

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°098/2024

Acta N°017/2024

Montes, 31 de julio de 2024.

VISTO: I) El sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) Que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

II) Que se necesita adquirir pintura para reparar la plaza del Barrio Nuevo y un puntero para canilla de la cocina del Municipio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el gasto por \$9310 por concepto de pintura y puntero para canilla en Barraca Matías Barreto
- 2) Que se pague por Literal A

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio, y a la Secretaría de Descentralización y Participación

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

CARLOS SALAZAR



Firma Concejál

Daniel Lopez



Firma Concejál

Naiima Florata



Firma Concejál

Walter Estevez

Firma Concejál